

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00658278-UNC-ME#FCS

VISTO

La nota de las Coordinadoras de Investigación y de Extensión del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS), Dra Andrea Torrano y Lic. Valeria Nicora respectivamente, solicitando la elaboración de la correspondiente Resolución en la que se deje constancia de la radicación solicitada y aprobada hasta la fecha de los Proyectos y Programas de Investigación y Extensión en las Áreas de Investigación y Extensión del IPSIS; y,

CONSIDERANDO:

La existencia de las Áreas mencionadas ut supra cuya denominación y lugar en la estructura del IPSIS fueron aprobadas mediante las Res.HCD N.º 41/20 y Res.HCS N.º 121/21.

El aval de organismos oficiales reconocidos a los Proyectos y Programas de Investigación y de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales y/o de la Secretaría de Extensión de la UNC en el caso de los Proyectos y Programas de Extensión.

El registro de los Proyectos y Programas de Investigación y Extensión en las áreas correspondientes efectuado hasta la fecha por sus directores/as mediante el formulario institucional previsto para tal fin.

Por ello,

LA DIRECTORA INTERINA DEL INSTITUTO DE POLÍTICA, SOCIEDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL (IPSIS)

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la radicación de los Proyectos y Programas de Investigación y Extensión detallados en el ANEXO I y que forma parte integrante de la presente Resolución.

